

## **Traducción no remunerada - ¡por supuesto!**

Estimado cliente,

me ha solicitado una traducción no remunerada porque lamentablemente ha agotado su presupuesto para el proyecto en curso y no ha incluido los gastos de traducción. Además, ha dejado entrever que esto podría generar otros futuros pedidos de traducción remunerados.

Me causa una gran satisfacción complacer su solicitud de traducción no remunerada para su empresa. Total, el texto no tiene más que 1527 palabras, una minucia. Para la traducción necesitaré una buena mañana, si todo va bien. O más, si se presentan dificultades.

Normalmente, estas 1527 palabras producirían unos ingresos de 250 euros – precio antes de impuestos, por supuesto – que me permitirían pagar mis compras de comida para alimentarme durante quince días. Pero, no se inquiete: repito que me causa una gran satisfacción proporcionarle este servicio, ya que entiendo perfectamente su situación.

No obstante, no he podido utilizar mi ordenador personal, ya que la agencia tributaria evidentemente no aceptaría que utilizase los equipos de mi empresa para trabajos no remunerados. En consecuencia, no podría amortizar mi ordenador personal. Comprenderá, por lo tanto, que haya realizado una traducción manuscrita.

Por el contrario, lo siguiente sí que constituye un serio problema. Dado que normalmente no utilizó ya la pluma, tal como se comenta, mi escritura se ha deteriorado en gran medida y se ha vuelto casi ilegible. Por el mismo motivo, el único papel del que dispongo es un viejo bloque de papel pijama amarillento con franjas verdes en formato DIN A3, como los que se usaban antes en los servicios informáticos para las impresoras de chorro de tinta. No es lo ideal para Ud., si desea escanear la traducción, pero es realmente lo único que tenía en la oficina (he instaurado el principio de “cero papel” y ya no imprimo nada). A propósito, tendrá sin duda dificultad en descifrar mi estilo abreviado para ahorrar tiempo.

También he tenido que escribir con lápiz para poder eliminar ciertos párrafos tras su relectura.

Además, tampoco he podido emplear mis diccionarios – la mayoría de ellos informatizados en mi ordenador – ni la memoria de traducción (ya que es mi cliente desde hace muchos años), por el problema de siempre con la agencia tributaria. No siempre me he podido recordar inmediatamente del término consagrado y como he tenido que trabajar sin diccionarios... Por supuesto, las búsquedas en Internet también estaban prohibidas por los motivos mencionados.

Me ha sido imposible integrar el gráfico. Para facilitarle el trabajo, he dibujado un rectángulo en el lugar en el que debe integrarlo.

Desconozco dos términos específicos de su empresa. Pero, como no dispongo de tarifa plana y su empresa está domiciliada en el extranjero, habría sido demasiado costoso llamarle para aclarar dichos términos.

Necesitaba Ud. esta traducción lo antes posible. He hecho todo lo posible para terminarla hoy. He introducido las hojas en un sobre que he franqueado. Le regalo los 70 céntimos del sello.

[www.ruesterweg.de](http://www.ruesterweg.de) / versión española en formato pdf por cortesía de [Pablo Bouvier](#)

Esperemos ahora que el correo entre Alemania y España, el país en el que radica, sea capaz de enviarlo lo más rápidamente posible. Según mi experiencia, una carta enviada desde Alemania tarda 4 o 5 días en llegar a España. Se que en su empresa tendrá que aguardar a que su servicio de correo interno haya clasificado y repartido el correo; lo siento.

Con la esperanza de haberle podido ayudar, me complace saludarle muy atentamente

Su fiel traductora

(Todo mi agradecimiento a [Markus Raab](#) por la idea y a [Susanne Schmidt-Wussow](#) por la difusión de la información)